

Licenciada
Ida Elizabeth Keller Taylor
Directora General de Minería
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señora Directora:

Conforme al Decreto Gubernativo No. 150-2020, del Congreso de la República que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública Derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la dirección, departamento o unidad de recursos humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de recursos humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-26-2020, el Ministro de Energía y Minas y Circular 016-2020, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **DGM-25-2020** de prestación de **servicios profesionales**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGM-25-2020**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA** del Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios **profesional** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de Octubre de 2020**.

Se detallan Actividades a continuación:

<p>TDR 1 c)Asesorar en la elaboración de la base de datos de los Departamento de Catastro Minero y Control Minero de la Dirección General de Minería, para el área social</p>	<p>Asesoría en la elaboración de los datos digitales de oficios realizados en la Dirección General de Minería del mes de Octubre 2020 de los oficios realizados para diferentes instituciones, Policía Nacional, Ministerio Público, Secretaría General entre otros.</p>		
	OFI-DGM-448-2020	OFI-DGM-449-2020	OFI-DGM-450-2020
	OFI-DGM-451-2020	OFI-DGM-452-2020	OFI-DGM-453-2020
	OFI-DGM-454-2020	OFI-DGM-455-2020	OFI-DGM-456-2020
	OFI-DGM-457-2020	OFI-DGM-458-2020	OFI-DGM-459-2020
	OFI-DGM-460-2020	OFI-DGM-461-2020	OFI-DGM-462-2020
	OFI-DGM-466-2020	OFI-DGM-467-2020	OFI-DGM-468-2020
	OFI-DGM-469-2020	OFI-DGM-470-2020	OFI-DGM-471-2020
	OFI-DGM-472-2020	OFI-DGM-473-2020	OFI-DGM-474-2020
	OFI-DGM-475-2020	OFI-DGM-476-2020	OFI-DGM-477-2020
	OFI-DGM-478-2020	OFI-DGM-479-2020	OFI-DGM-480-2020
	OFI-DGM-481-2020	OFI-DGM-482-2020	OFI-DGM-483-2020
	OFI-DGM-484-2020	OFI-DGM-485-2020	OFI-DGM-486-2020
	OFI-DGM-487-2020	OFI-DGM-488-2020	OFI-DGM-489-2020
	OFI-DGM-490-2020	OFI-DGM-491-2020	OFI-DGM-492-2020
	OFI-DGM-493-2020	OFI-DGM-494-2020	OFI-DGM-495-2020
	OFI-DGM-496-2020	OFI-DGM-497-2020	OFI-DGM-498-2020
	OFI-DGM-499-2020	OFI-DGM-500-2020	OFI-DGM-501-2020
	OFI-DGM-502-2020	OFI-DGM-503-2020	OFI-DGM-504-2020
	OFI-DGM-505-2020	OFI-DGM-506-2020	OFI-DGM-507-2020
	OFI-DGM-508-2020	OFI-DGM-509-2020	OFI-DGM-510-2020
<p>Asesoría y apoyo en la recopilación de datos solicitados por usuarios para dar respuesta a las solicitudes de información Pública como enlace con los diferentes departamentos de la Dirección General de Minería del mes de octubre 2020</p>			



UIP-DGM-206-2020	UIP-DGM-207 -2020	UIP-DGM-208-2020
UIP-DGM-209-2020	UIP-DGM-210-2020	UIP-DGM-211-2020
UIP-DGM-212-2020	UIP-DGM-213-2020	UIP-DGM-214-2020
UIP-DGM-215-2020	UIP-DGM-216-2020	UIP-DGM-217-2020
UIP-DGM-218-2020	UIP-DGM-219-2020	UIP-DGM-220-2020
UIP-DGM-221-2020	UIP-DGM-222-2020	UIP-DGM-223-2020
UIP-DGM-224-2020	UIP-DGM-225-2020	UIP-DGM-226-2020
UIP-DGM-227-2020	UIP-DGM-228-2020	UIP-DGM-229-2020
UIP-DGM-230-2020	UIP-DGM-231-2020	UIP-DGM-232-2020

TDR2
 f) asesorar a la Dirección y Subdirección General de Minería, en el tema social y otras actividades que se relacionen

Asesoramiento en respuesta de los siguientes oficios internos así como también respuestas a oficios solicitados por distintas instituciones del Estado, Ministerio Público, Policía Nacional y otros.

- OFI-DGM-448-2020
- OFI-DGM-449-2020
- OFI-DGM-450-2020
- OFI-DGM-451- 2020
- OFI-DGM-452-2020
- OFI-DGM-453-2020
- OFI-DGM-454-2020
- OFI-DGM-455-2020
- OFI-DGM-456-2020
- OFI-DGM-457-2020
- OFI-DGM-458-2020
- OFI-DGM-459-2020
- OFI-DGM-460-2020
- OFI-DGM-461- 2020
- OFI-DGM-462- 2020
- OFI-DGM-463- 2020
- OFI-DGM-464- 2020
- OFI-DGM-465- 2020
- OFI-DGM-466- 2020
- OFI-DGM-467- 2020
- OFI-DGM-468- 2020
- OFI-DGM-469- 2020
- OFI-DGM-470-2020
- OFI-DGM-471- 2020
- OFI-DGM-472-2020
- OFI-DGM-473-2020
- OFI-DGM-474-2020
- OFI-DGM-475-2020
- OFI-DGM-476-2020
- OFI-DGM-477-2020
- OFI-DGM-478-2020
- OFI-DGM-479-2020
- OFI-DGM-480-2020
- OFI-DGM-481-2020
- OFI-DGM-482-2020
- OFI-DGM-483-2020
- OFI-DGM-484-2020
- OFI-DGM-485-2020

OFI-DGM-486-2020
OFI-DGM-487-2020
OFI-DGM-488-2020
OFI-DGM-489-2020
OFI-DGM-490-2020
OFI-DGM-491-2020
OFI-DGM-492-2020
OFI-DGM-493-2020
OFI-DGM-494-2020
OFI-DGM-495-2020
OFI-DGM-496-2020
OFI-DGM-497-2020
OFI-DGM-498-2020
OFI-DGM-499-2020
OFI-DGM-500-2020
OFI-DGM-501-2020
OFI-DGM-502-2020
OFI-DGM-503-2020
OFI-DGM-504-2020
OFI-DGM-505-2020
OFI-DGM-506-2020
OFI-DGM-507-2020
OFI-DGM-508-2020
OFI-DGM-509-2020
OFI-DGM-510-2020

Apoyo en respuesta a Informaciones Públicas solicitado por usuarios, entre ellos

1. Listado de expedientes.
2. Catastro minero en formato shapes.
3. Información de planos
4. Informaciones de resoluciones ambientales.
5. Listado de empresas mineras de mármol.
6. Coordenadas Cástrales y áreas identificadas como recursos mineros.
7. Listado completo de solicitudes y licencias de exploración y explotación, solicitud de estatus de expedientes.
8. Copia de diferentes inspecciones realizadas a diferentes derechos mineros.
9. Copia de digitales de expedientes completos, otros.

Apoyo en respuestas de las siguientes informaciones públicas:

UIP-DGM-206-2020
UIP-DGM-207-2020
UIP-DGM-208-2020
UIP-DGM-209-2020
UIP-DGM-210-2020
UIP-DGM-211-2020
UIP-DGM-212-2020
UIP-DGM-213-2020
UIP-DGM-214-2020
UIP-DGM-215-2020
UIP-DGM-216-2020
UIP-DGM-217-2020
UIP-DGM-218-2020

TRD3
g) otras
actividades
que sean
requeridas por
el Jefe
Inmediato

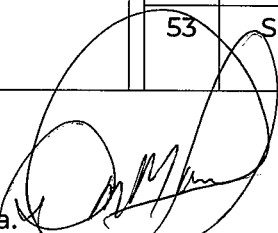
UIP-DGM-219-2020
UIP-DGM-220-2020
UIP-DGM-221-2020
UIP-DGM-222-2020
UIP-DGM-223-2020
UIP-DGM-224-2020
UIP-DGM-225-2020
UIP-DGM-226-2020
UIP-DGM-227-2020
UIP-DGM-228-2020
UIP-DGM-229-2020
UIP-DGM-230-2020
UIP-DGM-231-2020
UIP-DGM-232-2020

Recepción y entrega en la base de Datos de Expedientes de la Dirección

General de Minería

1	LEXT-003-08
2	SEXT-008-19
3	SEXR-029-20
4	SEXR-030-20
5	LEXT-143
6	LEXT-021-13
7	CT-38-A
8	LEXT-333
9	LEXT-567
10	SEXR-033-2020
11	SEXR-007-20
12	LEXT-514
13	LEXT-208
14	LEXT-175
15	SEXR-019-19
16	LEXT-547
17	CT-1014
18	CT-180
19	CT-96
20	SEXR-031-2020
21	SEXR-032-20
22	SEXT-014-19
23	SEXR-017-19
24	CT-068
25	LEXT-398
26	SEXT-033-18

27	SEXPORT-NTI-07-19
28	SEXPORT-01-18
29	LEXT-019-07
30	SEXT-063-19
31	SEXR-064-20
32	SEXR-059-20
33	SEXR-052-20
34	SEXR-057-20
35	SEXR-054-20
36	SEXR-066-20
37	SEXR-062-20
38	SEXT-014-15
39	LEXT-141
40	SEXR-051-2020
41	SEXR-056-2020
42	SEXR-060-2020
43	SEXR-065-2020
44	SEXR-015-18
45	SEXT-011-19
46	LEXT-002-12
47	SEXT-029-2020
48	CT-204
49	LEXT-567
50	LEXT-234
51	SEXT-024-20
52	SEXT-010-10
53	SEXT-013-13


 Licda.
 Delma Marleny Cruz Montufar
 DPI No. (1576 06287 0101)


 Aprobado
 Licda. Ida Elizabeth Keller Taylor
 Directora General de Minería
 Ministerio de Energía y Minas

